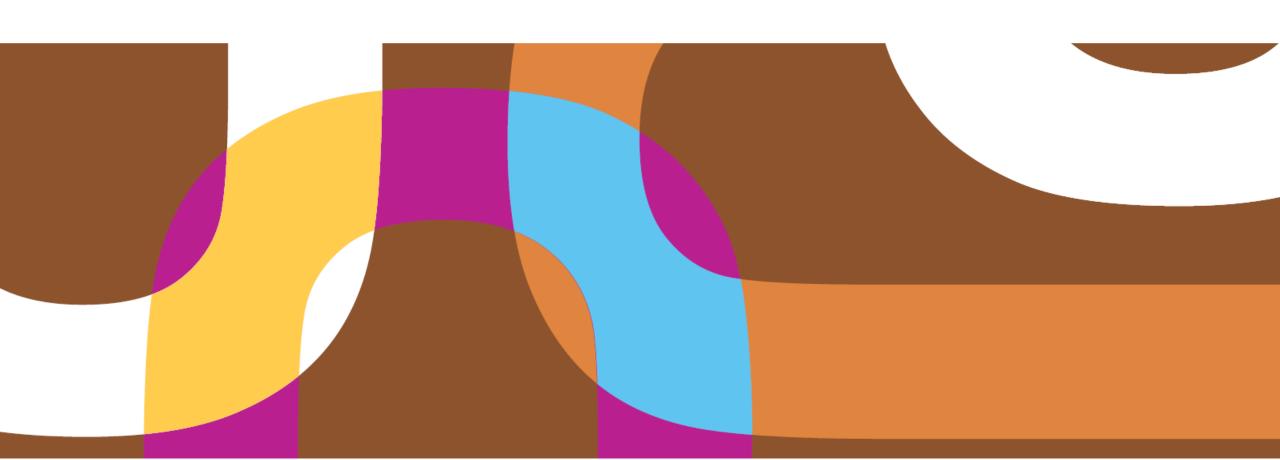


MARCO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

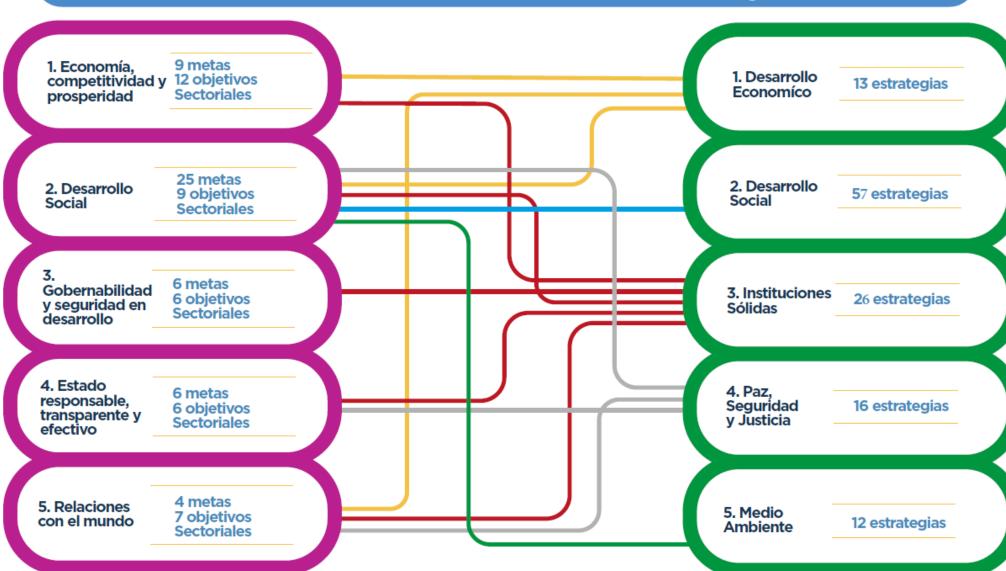
2020-2025



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MC: AMPLIO Y PARTICIPATIVO



GOBIERNO de GUATEMALA





Marco de Cooperación 2020-2025

PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS





Enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos



Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres



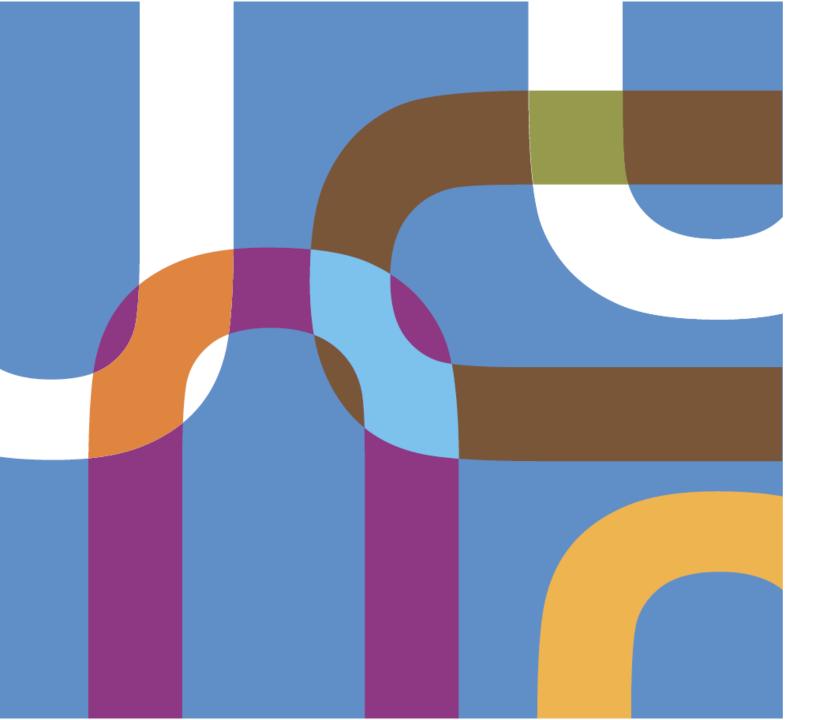
Resiliencia





Rendición de cuentas

Enfoque del triple nexo: humanitario, desarrollo y paz



PLANIFICACIÓN 2020-2025

CINCO ÁREAS DE TRABAJO PRIORIZADAS, ALINEADAS A LAS PRIORIDADES NACIONALES











1. Desarrollo económico

2. Desarrollo social

3. Instituciones sólidas

4. Paz, seguridad y justicia

5. Medio ambiente

Efectos referentes a:

Desarrollo económico incluyente Vivienda
Protección Social
Educación
Salud
Seguridad
Alimentaria y
Nutrición

Gobernanza Movilidad Humana Participación Política y Cívica Paz, Seguridad y Justicia Violencia Mayor resiliencia y uso sostenible de recursos

Perfil Socioeconómico - Huehuetenango



Población: 1.2 millones



52.4% **mujeres**



††††† 65.1% se consideran pertenecientes a pueblos indígenas: Maya, Garífuna y Xinca.



5% son **adultos mayores** (+65 años)



38.7% son menores de 14 años



7 de cada 10 personas habitan en **áreas rurales**



Pobreza: 73.8% de la población

Pobreza Extrema: 28.6%

Pobreza Multidimensional: 85.3%



8% de la población es beneficiaria de Remesas En cuanto a monto recibido, Huehuetena<mark>ngo</mark> recibe uno de los mayores volúmenes (8.5%) luego de Guatemala (13.3%) y San Marcos (8.5%)



17.6% de migrantes retornados son originarios de Huehuetenango

Índice de Desarrollo Humano, Nacional (2014): 0.492 Índice de Desarrollo Humano, Huehuetenango (2014): 0,39

Principales privaciones en SALUD (% población):

- Acceso limitado a saneamiento: 79.5%. Sin acceso 12.9%.
- Sin seguro: 80.7%
- Hacinamiento: 61.9%
- Acceso limitado a Agua: 38.2%. Sin acceso 24.2%

Principales privaciones en EDUCACIÓN (% población):

Adultos < 6 años de escolaridad: 73.2%

Adultos sin escolaridad: 40.7%

Alfabetización (población > 15 años):

Hombres: 80%

Mujeres: 64.5%

Escolaridad promedio (población > 15 años)

Hombres: 4.7

Mujeres: 3.8

Principales privaciones en INGRESOS (% población):

Ingresos < Canasta Básica de Alimentos: 75.1%

Desnutrición crónica (menores 5 años) 2014/2015:

Nivel nacional: 46.5%

Huehuetenango: 67.7%



HUEHUETENANGO: PROGRAMAS CONJUNTOS - SISTEMA DE NACIONES UNIDAS





Proyectos por departamento















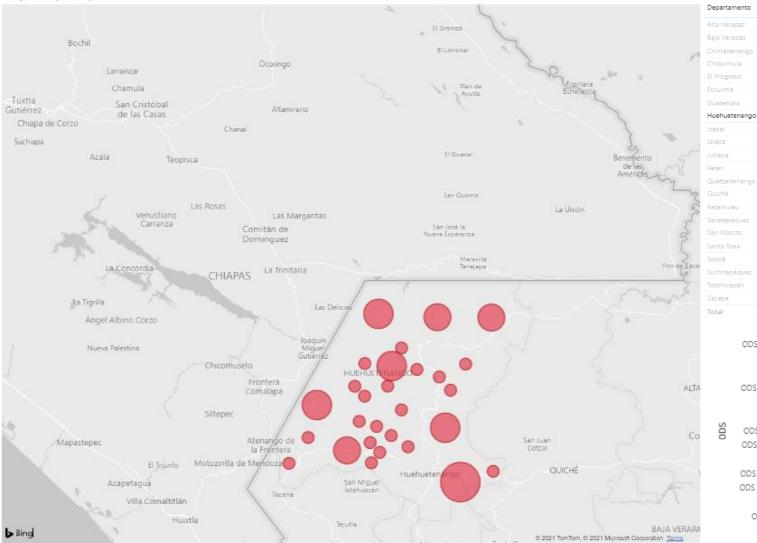






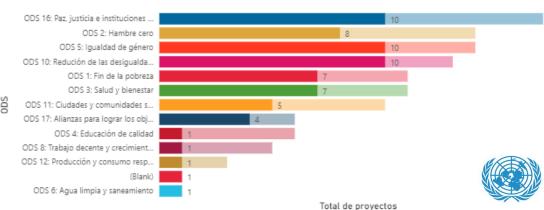


Total de proyectos



Agencias, Fondos y Programas participantes: FIDA UN... UN. O... ONUD

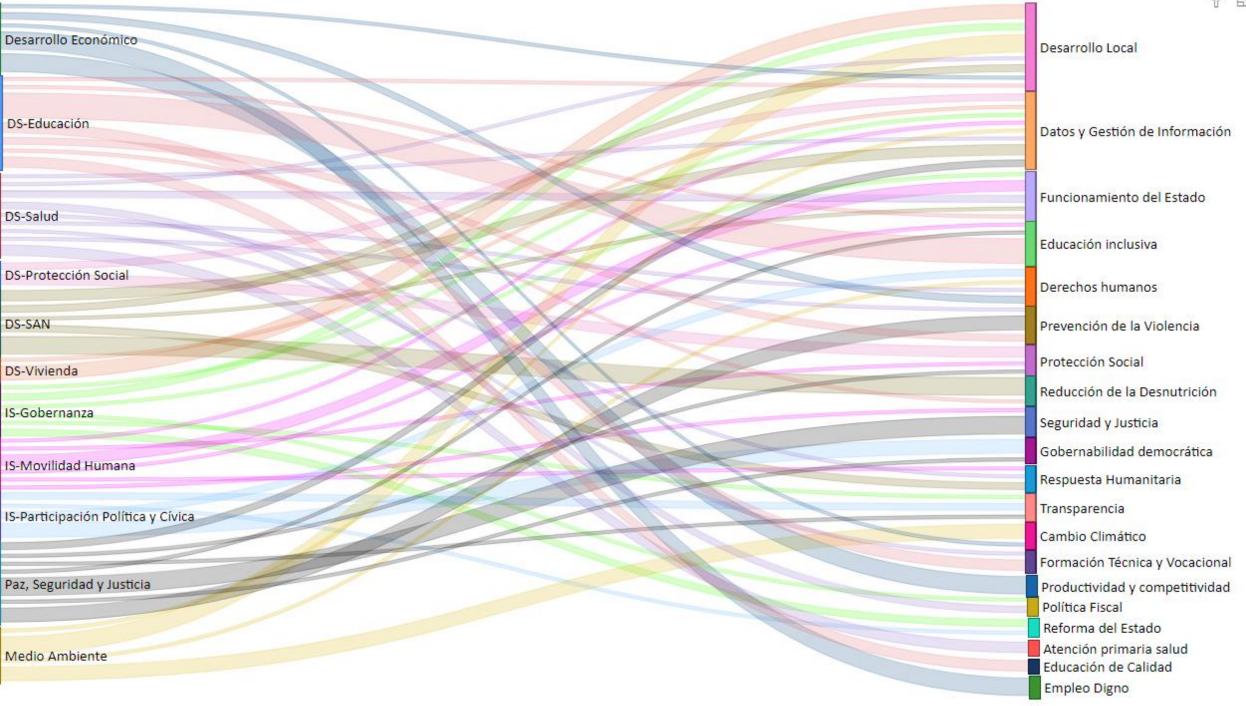
Intervenciones según ODS:





		Niños, niñas,								Personas	
MI	Mujeres	adolescentes y jóvenes.	Pueblos indígenas	Afrodescendientes	Área Rural	Área Urbana	Personas en situación de pobreza	Personas con discapacidades	Personas en movilidad humana*	viviendo en asentamientos informales o barrios precarios	Personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional
Desarrollo Económico Desarrollo Social Instituciones Sólidas Paz, Seguridad y Justicia Medio Ambiente											

^{*}Incluyendo migrantes y personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y víctimas de trata.





Para el 2025, el Estado guatemalteco incrementa el acceso de la población priorizada a trabajo digno y decente, medios productivos, y servicios económicos a nivel nacional y local, adecuados para la competitividad y el clima de negocios, en un marco de desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y sustentable.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, personas en movilidad humana (incluyendo: migrantes y personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y victimas de trata)

- Apoyar la generación de crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Fortalecer la construcción de capacidades productivas, fomento al emprendimiento y acceso a medios de producción.
- Fomentar el trabajo digno y decente (e.g., formalización y acceso a la seguridad social).
- Ampliar la inclusión (e.g., empoderamiento económico) y educación (i.e., uso de remesas) financiera.



Para el 2025 se amplía el acceso a la vivienda digna / adecuada y servicios básicos a la población priorizada, en un marco de ordenamiento territorial y el mejoramiento rural y urbano integral, con énfasis en asentamientos informales y comunidades marginales.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana. **Condiciones de vida:** Personas en situación de pobreza.

- Fortalecimiento de capacidades del gobierno central y gobiernos locales para promover procesos efectivos de ordenamiento Territorial, planificación urbana y acceso a vivienda.
- Promoción de políticas, programas e incentivos que mejoren y amplíen el acceso a la vivienda digna y adecuada
- Fortalecimiento de inversión
 pública y privada para la
 implementación de vivienda
 digna y adecuada y
 mejoramiento de su entorno.
- Acompañamiento en el desarrollo de ciudades seguras y saludables promoviendo la movilidad sostenible, provisión de espacio público e infraestructuras verdes.



Para el 2025 las instituciones del Estado avanzan en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad con equidad.



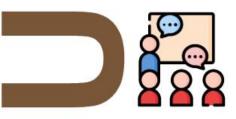
1) Mujeres

de pobreza.

- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana. Condiciones de vida: Personas en situación

- Fortalecer las competencias técnicas de las instituciones del Gabinete Específico de Desarrollo Social, el INE, el RENAP y los gobiernos locales para la implementación de un Registro Social de Hogares en Guatemala.
- Coadyuvar a la construcción de un sistema público de protección social integral.
- Acompañar la articulación del conjunto de políticas públicas sectoriales y programas de protección social, para potenciar su impacto en el desarrollo de los territorios.
- Acompañar el diseño e implementación de programas de protección social vinculados a la inserción social, económica y productiva.



DESARROLLO SOCIAL - EDUCACIÓN

EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población priorizada tiene mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, pertinente, sostenible y de calidad.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación

de pobreza.

- Fortalecer la investigación y evaluación educativa que permita mejorar los logros de aprendizaje en todos los niveles
- Acompañar la formulación e implementación de políticas para el acceso a las tecnologías de la información en educación
- Fortalecer los procesos de formación docente inicial y continua, para todos los niveles del sistema educativo.
- Fortalecer la educación extraescolar y la alfabetización de calidad, para la población que ha quedado fuera del sistema educativo.
 - Fortalecer la implementación de la ley de alimentación escolar



Para el 2025 la población, especialmente la priorizada, en las diferentes etapas del curso de vida, tiene una mayor cobertura y acceso a servicios de salud esenciales.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación

de pobreza.

- Facilitar la coordinación intersectorial e interinstitucional, la participación social y comunitaria para el abordaje de los determinantes sociales en salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades, con un enfoque integral y pertinencia cultural.
- Mejorar la planificación, desarrollo e implementación de políticas públicas en salud.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano en salud y el uso de tecnologías apropiadas.
- Fortalecer las
 capacidades
 institucionales para la
 definición de mecanismos
 y fuentes de
 financiamiento para el
 incremento progresivo del
 presupuesto en salud y
 definición de estrategias
 para reducir el gasto de
 bolsillo.



DESARROLLO SOCIAL - SAN

EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación

de pobreza.

- Fortalecer alianzas
 estratégicas y movilizar
 recursos para la
 implementación de la Gran
 Cruzada Nacional por la
 Nutrición.
- Diseñar e implementar programas para la transformación y el cambio de comportamiento en el consumo de alimentos, con pertinencia cultural y prácticas que incentiven la alimentación y nutrición adecuada.
- Implementar
 mecanismos para la
 asistencia humanitaria
 efectiva, recuperación
 de medios de vida y
 creación de reserva de
 alimentos a
 poblaciones en
 INSAN, con un enfoque
 de resiliencia.
- de las instituciones del Estado en el diseño, ejecución, mecanismos de monitoreo y evaluación de planes nacionales y sectoriales, y programas SAN, sensibles a las desigualdades de género.



Para el 2025, as instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.



- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en

situación de pobreza.

8 ESTRATEGIAS para:

- Facilitar el dialogo intersectorial y generación de alianzas estratégicas para avanzar hacia una política fiscal progresiva.
- Fortalecer las capacidades de los órganos de control interno para apoyar la prevención y combate de la corrupción.
- Fortalecer del Sistema Estadístico Nacional.

 Fortalecer capacidades instituciones a nivel local para promover su desconcentración.



INSTITUCIONES SÓLIDAS -PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CÍVICA

EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, y promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.



- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación

de pobreza.

- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, diálogo y presentación de propuestas de poblaciones priorizadas.
- Asesoría técnica al Tribunal Supremo Electoral.
- Incremento del acceso a información publica, de la auditoría social y la rendición de cuentas.
- Apoyo a mecanismos de formación, participación y consulta previa, libre e informada.



Para el 2025, las instituciones del Estado mejoran la asistencia y protección a personas que migran, retornan, transitan o se desplazan forzosamente dentro del país o fuera de sus fronteras, incluyendo a personas que requieren de protección internacional.



- 1) Muieres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación

de pobreza.

- de registro de población en movilidad.
- Sistema integral (Fortalecimiento de () capacidades del IGM y del Consejo de Atención y Protección.
 - Acceso a oportunidades educacionales y laborales de poblaciones migrantes y refugiadas.
- Desarrollo e implementación de la Política Nacional Migratoria y plan de acción.
- Fortalecer capacidades institucionales para dar una respuesta humanitaria eficiente v con enfoque de derechos, incluyendo la elaboración/aplicación de planes de conting. y mecanismos de respuesta.



Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área urbana y rural. **Condiciones de vida:** Personas en situación de pobreza, personas en movilidad, personas solicitantes de protección internacional y refugiadas/os

- Implementación de marcos estratégicos sobre prevención de violencias, seguridad ciudadana, justicia y paz.
- Capacidades de diálogo fortalecidas para la gestión y transformación de conflictos.
- Uso estratégico de data sobre distintas formas de violencia y fenómenos digitales.
- Combate al narcotráfico, delitos conexos y criminalidad organizada transnacional.



PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA - VIOLENCIA

EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, las instituciones del Estado mejoran el acceso a la justicia, la reparación digna y transformadora, la protección integral y la prevención de la violencia en contra de las mujeres, jóvenes, adolescentes y la niñez.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área urbana y rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas en movilidad, personas solicitantes de protección internacional y refugiadas/os

- Fortalecimiento de capacidades para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- Cumplimiento de acuerdos y recomendaciones sobre la eliminación del femicidio y otras formas de VCM.
- Uso estratégico de data sobre violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- Capacidades de organización, coordinación y propuestas de mujeres y sus organizaciones y redes.



Para el 2025, el Estado Guatemalteco fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables.



- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: personas de las zonas rurales **Condiciones de vida:** Personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional

- Gestión integral de riesgos por desastres y fenómenos geodinámicos, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático (triple nexo HDP)
- Ordenamiento territorial, servicios ecosistémicos y manejo forestal sostenible
- Protección, conservación y restauración de la biodiversidad
- Protección de los derechos humanos de las personas defensoras ambientales
- Transición hacia una economía circular, verde y azul.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El MC 2020-2025 del SNU en Guatemala cuenta con una Matriz Indicativa de Resultados con cinco prioridades de desarrollo y 12 efectos, los que serán medidos y monitoreados por indicadores a nivel nacional, alineados a metas y a indicadores ODS.

La responsabilidad del monitoreo y evaluación del MC 2020-2025 recae en el Grupo de EM&E, bajo el liderazgo de la OCR del SNU que será responsable de elaborar un plan de M&E.

Los mecanismos de M&E que se prevén durante el ciclo del MC 2020-2025, son las siguientes:

- O Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI)
- O UN INFO
- Revisiones Anuales del MC
- Evaluación final





Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

> GUATEMALA 2020-2025







GUATEMALA



 $\frac{https://guatemala.un.org/index.php/es/108432-marco-estrategico-de-cooperacion-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible-2020$

https://guatemala.un.org/es/49288-analisis-comun-de-pais



